



## SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día catorce de mayo del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo, la Licenciada Margarita González Saravia Calderón, Subsecretaria de Turismo y Suplente del Presidente del Subcomité; el Licenciado Carlos Javier Arozarena Salazar, Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo, y Secretario Técnico del Subcomité; el Licenciado David Roberto Jacinto Rodríguez, Director General de Desarrollo de Productos Turísticos y Cinematografía y Vocal del Subcomité; el Ciudadano Rafael Quiroz Canales, Director General de Competitividad Turística y Vocal del Subcomité; el Ciudadano Alejandro Contreras Arriaga, Subdirector de Enlace Institucional y Suplente del Ciudadano Joaquín/ Santiago Urrea Reyes, Director General de Infraestructura y Equipamiento Turístico de acuerdo al oficio ST/SST/DGIyET/153/2012 de fecha 14 de mayo de 2012, y Vocal del Subcomité; Ciudadano Jorge Alfredo Alanís Mejía, Subdirector de Revisiones y Seguimiento y Representante del Maestro J. Rosario Santana Alquicira, Contralor Interno de Salud y Desarrollo Turístico, de acuerdo al oficio SC/CISyDT/0027/2012 de fecha 11 de mayo de 2012. Como integrante del Comité que esta ausente para esta sesión el Licenciado José Jesús Ulises López González, Director General de Adquisiciones y Patrimonio. Como invitada la Contadora Pública María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos, con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Turismo, bajo el siguiente

## --ORDEN DEL DÍA-

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis y, en su caso, validación de la solicitud para someter al Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, la Excepción al Procedimiento denominado "Concurso de Invitación a cuando menos tres personas", para adquirir ejemplares del libro titulado "CONVENTOS MORELENSES" a Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., hasta por un monto de \$1'104,000.00 (Un millón





2006 - 2012



ciento cuatro mil pesos 00/100 M. N.), por ser la propietaria de los derechos patrimoniales de autor de la obra literaria antes mencionada.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la presente sesión.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la presente sesión.

5.- Clausura de la sesión. ------
DESARROLLO DE LA SESIÓN-------

SE DETERMINA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y POR TANTO, LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA PRESENTE SESION. -----

**PUNTO TRES.-** Análisis y, en su caso, validación de la solicitud para someter al Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, la Excepción al Procedimiento denominado "Concurso de Invitación a cuando menos tres personas", para adquirir ejemplares del libro titulado "**CONVENTOS** 

0

1





GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2006 - 2012



MORELENSES" a Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., hasta por un monto de \$1'104,000.00 (Un millón ciento cuatro mil pesos 00/100 M. N.), por ser la propietaria de los derechos patrimoniales de autor de la obra literaria antes mencionada.

La Licenciada Margarita González Saravia Calderón, Subsecretaria de Turismo, en representación del Secretario de Turismo, Lic. Hugo Salgado Castañeda presentó el proyecto para análisis y, en su caso, validación de la solicitud a Procedimiento denominado "Concurso de Invitación a cuando menos tres personas", para adquirir 3,000 (tres mil) ejemplares del libro denominado "CONVENTOS MORELENSES". En términos de la Fracción III del Articulo 75 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos solicita a los miembros del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se reconsidere la solicitud de otorgamiento de la fianza de cumplimiento atendiendo a que la empresa se ha comprometido a entregar los bienes dentro de los diez días hábiles siguientes a partir del fincamiento del pedido. El libro denominado: "CONVENTOS MORELENSES", consta de las siguientes características: Formato: 27 x 31,5 cm; Interior: 240 paginas impresas en offset a (4+4) tintas en papel de 150 gramos; Encuadernación: Cartoné con geltex y sobrecubierta impresa a (4+0) en papel estucado de 170 gramos y peliculado brillante; Fotomecánica: 220 fotografías; Folios: 50 folios de texto; Edición: Castellano- Ingles. Todos los derechos patrimoniales tanto como de los textos como de las fotografías son propiedad de Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V. Dicha obra estará dirigida a visitantes distinguidos de Morelos, se podrá utilizar como souvenir, se distribuirá internacionalmente en todos los Países de habla hispana a través de las distintas empresas de Grupo Planeta. El objetivo es que el Estado de Morelos cuente con una serie de libros Turísticos, de alta calidad y gran formato entre los que encontramos: "Morelos, Primavera de México"; "Zapata en Morelos"; "Y la llamaron Cuernavaca"; así como también "Biodiversidad en Morelos", que integran la colección editorial Suma Morelense que hace referencia a valores que son parte de la identidad y el patrimonio de nuestro Estado, por lo cual, el objetivo es continuar con la serie de libros que coadyuven a la promoción Turística de la Entidad. La obra en mención muestra y difunde los maravillosos conventos construidos en Morelos en el siglo XVI, mismos que en 1994, por su alto valor histórico y cultural, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) declaró como Patrimonio de la Humanidad a los monumentos construidos a las faldas del volcán Popocatépetl. Con dichos libros se pretende dar a conocer a nivel nacional e internacional que el Estado de Morelos no es únicamente un lugar privilegiado por su clima, sino que además ofrece una amplia gama de lugares y atractivos turísticos. Lo anterior, pone de manifiesto la importancia de esta obra particular desde un punto de vista







de promoción turística, de ahí la relevancia, por lo que se necesita adquirir dicho libro a Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., por ser la propietaria de los derechos patrimoniales de autor de la obra literaria antes mencionada, lo cual se demuestra con la copia del Certificado que se adjunta emitido por el Registro Público del Derecho de Autor que forma parte integral de la presente acta. Cabe señalar que se cuenta con un presupuesto autorizado hasta por \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes del Programa de Inversión Pública Estatal dos mil doce, para Proyectos Editoriales Turísticos. De los cuales solo se utilizará la cantidad de \$1'104,000.00 (Un millón ciento cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para la obra denominada "CONVENTOS MORELENSES".

ACUERDO NÚMERO 02/EXTRAORD.1<sup>a</sup>/14-MAYO-2012.- EL SUBCOMITE VALIDA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA POSTERIORMENTE SE **ENVIE** AL COMITÉ PARA EL CONTROL ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, LA SOLICITUD PARA EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO DENOMINADO "CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS" PARA ADQUIRIR 3,000 (TRES MIL) EJEMPLARES DEL LIBRO DENOMINADO "CONVENTOS MORELENSES" A EDITORIAL PLANETA MEXICANA S.A. DE C.V., HASTA POR UN MONTO DE \$1'104,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), POR SER LA PROPIETARIA DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR DE LA OBRA LITERARIA ANTES MENCIONADA, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA BAJO LA HIPOTESIS DEL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, QUE A LA LETRA DICE: -----

Articulo 51.- Excepcionalmente y por acuerdo expreso del Comité podrán realizarse adquisiciones y contratar arrendamientos y servicios, adjudicándoles directamente, sin llevar a cabo licitaciones públicas, ni la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, en los casos específicos que se detallan:...

Fracción I.- Cuando se trate de obras de arte o sea necesario adquirir un bien con características o marca especifica que solo una persona pueda proporcionar, por poseer la

al





titularidad de patentes, derechos de propiedad intelectual u otros derechos exclusivos;...,"

**PUNTO CINCO.**- Clausura de la Sesión.- Siendo las trece horas del día catorce de mayo del año dos mil doce se da por clausurada la presente sesión, quedando asentados los acuerdos generados, firmando la presente al margen y al calce los que en ella participaron y así quisieron hacerlo.

Lic. Margarita González Saravia Calderón

Subsecretaria de Turismo y

Y Suplente del Presidente del Subcomité Lic. Carlos Javier Arozarena Salazar Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo, y Secretario Técnico del Subcomité

D



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2006 - 2012



C. Aléjandro Contreras Arriaga
Subdirector de Enlace Institucional y
Suplente del Director General de
Infraestructura y
Equipamiento Turístico
y Vocal del Subcomité

Lic. David Roberto Jacinto Rodríguez, Director General de Desarrollo de Productos Turísticos y Cinematografía y Vocal del Subcomité

C. Rafael Quiroz Canales, Director General de Competitividad

Turística y Vocal del Subcomité C. Jorge Alfredo Alanís Mejía Subdirector de Révisiones y Seguimiento y Representante del Contralor Interno Contralor Interno de Salud y Desarrollo Turístico

INVITADA

C.P. María de los Ángeles Marcetino Velázquez Comisaria pública Fideicomiso Turismo Morelos

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012 DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.